

# Derecho y Sociedad

Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
de la Universidad Monteávila

No. 20 - 2023

Jornadas de Derecho Laboral



Universidad Monteávila

Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
de la Universidad Monteávila

# Derecho *y* Sociedad 20



Universidad  
Monteávila

Noviembre 2023

**© Derecho y Sociedad. Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Monteávila**

Reservados todos los derechos

Derecho y Sociedad No. 20-2023 | Noviembre 2023

Los trabajos son parte de las Jornadas “Relaciones de trabajo hoy: un análisis pluridimensional”. Celebradas en la Universidad Monteávila entre el 16 y el 18 de noviembre de 2022.

Depósito Legal: MI2021000541

ISSN-L: 1317-2778

ISSN: 1317-2778 (Impresa)

ISSN: 2790-380X (En línea)

Caracas, Venezuela

RIF Universidad Monteávila: J-30647247-9

Derecho y Sociedad es una Revista de publicación bianual

*Derecho y Sociedad* es una publicación de carácter científico, arbitrada, indexada, de frecuencia bianual, dedicada al estudio y difusión del Derecho, que cuenta con una versión de acceso gratuito en la página web de *Derecho y Sociedad* ([www.derysoc.com](http://www.derysoc.com)), y con una edición impresa de tapa blanda, la cual es distribuida a través de imprentas de formato *on demand* y librerías jurídicas especializadas.

*Derecho y Sociedad* es una revista jurídica de convocatoria abierta en la que durante la convocatoria los distintos profesores, estudiantes, investigadores y profesionales dedicados al estudio del Derecho y otras Ciencias Sociales envían sus trabajos al Consejo Editorial para que ésta realice el proceso de arbitraje doble ciego por pares de dichos trabajos. Es un proyecto sin fines de lucro, lo que significa que los autores publican sus artículos de forma gratuita.

Las Autoridades de la Universidad Monteávila, el Consejo Editorial y el Consejo Asesor de *Derecho y Sociedad*, su Dirección y Consejo Editorial, no se hacen responsables del contenido de los artículos, ni de las opiniones expresadas por sus autores, ya que las opiniones e ideas aquí expresadas pertenecen exclusivamente a ellos.

**DERECHO Y SOCIEDAD**

**REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS  
Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD MONTEÁVILA**

Final Ave. Buen Pastor, Boleíta Norte, Caracas, Venezuela  
derechoysociedad@uma.edu.ve

Teléfonos: (+58 212) 232.5255 / 232.5142 - Fax: (+58 212) 232.5623 Web:  
www.uma.edu.ve / www.derysoc.com

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD  
MONTEÁVILA**

Eugenio Hernández-Bretón  
**Decano**

Diana Trías Bertorelli  
**Directora de la Escuela de Derecho**

Eucaris Meza de Valdivieso  
**Coordinadora Académica**

**CONSEJO EDITORIAL DE DERECHO Y SOCIEDAD**

Carlos García Soto  
**Director**

Andrea Salima Cifuentes  
**Subdirector del Blog**

Rodrigo Farías Díaz  
**Subdirector de Revista**

Fernando Sanquínico Pittevil  
**Asesor del Consejo Editorial**

**CONSEJO ASESOR DE DERECHO Y SOCIEDAD**

Guillermo Tell Aveledo  
María Bernardoni de Govea  
Marcos Carrillo  
Jesús María Casal  
María Alejandra Correa  
Résmil Chacón  
Rafael J. Chavero G.  
Faustino Flamarique  
José Ignacio Hernández G.

Pedro Jedlicka  
Rogelio Pérez Perdomo  
Gonzalo Pérez Salazar  
Pedro A. Rengel N.  
Alejandro Silva Ortiz  
Diana Trías Bertorelli  
Daniela Urosa Maggi  
Vicente Villavicencio Mendoza  
Carlos Weffe



## Colaboran en este número

Mario E. Ackerman  
Humberto José Angrisano Silva  
María Bernardoni de Govea  
César Augusto Carballo Mena  
María Dina De Freitas Andrade  
Eloína Pérez Di Giacomo  
Luis Eduardo Díaz  
Alejandro Disilvestro Carli  
Héctor Armando Jaime Martínez

Thomas Pérez Gruber  
Luigi Pisella  
Tiziana Polesel  
Paúl Rosillón Ruiz  
Roberto Ruiz Tovar  
José Elías Torres  
Alfonso Valbuena C.  
Luis Manuel Zavala  
Carmen Zuleta de Merchán



# Índice

<b>Nota Editorial</b>	i
Carlos García Soto	
<b>Presentación</b>	iii
María Bernardoni de Govea	
<b>Palabras del Rector de la Universidad Monteávila</b>	vii
Guillermo Fariñas Contreras	
<b>Palabras del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Monteávila</b>	xi
Eugenio Hernández-Bretón	
<b>Bloque A: El diálogo social como instrumento de entendimiento y equilibrio</b>	13
<b>Informe de la Relatoría del Bloque A: El diálogo social como instrumento de entendimiento y equilibrio</b>	15
Thomas Pérez Gruber	
<b>Pertinencia del diálogo social</b>	25
María Bernardoni de Govea	
<b>Transcripción del debate entre los representantes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores</b>	49
Moderador: Roberto Ruiz Tovar. Panelistas: José Elías Torres, Eloína Pérez Di Giacomo, Luis Manuel Zavala, Luigi Pisella, Tiziana Polesel y Alejandro Disilvestro Carli	
<b>Bloque B: Trabajo, empresa y tecnología: ventajas, riesgos y protección social</b>	75



<b>Informe de la Relatoría del Bloque B: Trabajo, empresa y tecnología: ventajas, riesgos y protección social</b>	77
María Dina De Freitas Andrade	
<b>Trabajo, ocio y libertad en tiempos de trabajo remoto</b>	91
Mario E. Ackerman	
<b>Empresas digitales y prueba del vínculo laboral</b>	107
César Augusto Carballo Mena	
<b>La transformación digital y la organización emergente</b>	133
Paúl Rosillón Ruiz	
<b>Los tipos de protección social en el teletrabajo</b>	151
Luis Eduardo Díaz	
<b>La ordenación del tiempo de trabajo en la era digital</b>	173
Héctor Armando Jaime Martínez	
<b>La inteligencia artificial y los derechos fundamentales de los trabajadores</b>	189
Alfonso Valbuena C.	
<b>Bloque C: Jurisprudencia laboral y vigencia del derecho del trabajo</b>	201
<b>Procedimiento único virtual. Una propuesta para una justicia digital</b>	203
Carmen Zuleta de Merchán y Humberto José Angrisano Silva	
<b>Normas Editoriales de Derecho y Sociedad</b>	219

# Transcripción del debate entre los representantes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores

**Moderador: Roberto Ruiz Tovar\***

**Panelistas: José Elías Torres**

**Eloína Pérez Di Giacomo**

**Luis Manuel Zavala**

**Luigi Pisella**

**Tiziana Polesel**

**Alejandro Disilvestro Carli**

*pp. 49-73*

## **Moderador:**

Corresponde presentar la mesa de Diálogo Social y Progreso: Expectativas en Venezuela.

Voy a nombrar a los panelistas y les daré su síntesis curricular<sup>1</sup>.

---

\* Licenciado en Comunicación Social, Mención Desarrollo Social por la Universidad Católica Cecilio Acosta. Diplomado en Liderazgo por el Instituto Universitario de Ciencia y Tecnología. Componente Docente por la UMA. Profesor de Teoría de la Comunicación, Radio y Oratoria en la UMA. Maestro de Ceremonia en los actos de grado de la UMA. Destacada labor en la radio venezolana desde el año 1986.

<sup>1</sup> La síntesis curricular de cada panelista se encuentra en las notas del pie de página referentes a sus intervenciones

Comenzamos con la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), José Elías Torres; por FEDECAMARAS, Eloína Pérez Di Giacomo; por la Alianza Sindical Independiente (ASI), Luis Manuel Zavala; por CONINDUSTRIA, Luigi Pisella; por CONSECOMERCIO, Tiziana Polese; y, además, por FEDECÁMARAS, Alejandro Disilvestro Carli, por favor acercarse, subir el estrado.

Por la Confederación de Trabajadores de Venezuela CTV, su presidente José Elías Torres.

### **José Elías Torres<sup>1</sup>**

Muchas gracias ante todo buenos días, quisiera agradecer al rectorado, a las autoridades de la universidad y a los organizadores del evento por esta invitación, una oportunidad para expresar algunas cosas que yo creo que el país, que en este momento es noticia laboral en el país y que debe discutirse mucho, por cierto.

Bueno 10 minutos, ¿Es difícil no? después de oír las intervenciones extraordinarias de Humberto y la de los compañeros que estuvieron después en la intervención que nos ilustran, yo creo que yo vine más que todo a tomar nota de las recomendaciones y orientaciones que nos van a servir bastante para esta discusión y voy a tratar de ser pragmático en las cosas que tenemos, lo que hemos hecho y lo que deberíamos hacer.

En primer lugar, debo señalar que este diálogo es un diálogo que se ha venido impulsando desde hace unos cuantos años, yo a veces menciono que son 18 años otros dicen que 20, total que son más de 15, eso sí lo pueden tener por seguro, donde hemos tratado de hacer lo posible para que la Organización Internacional del Trabajo hiciera acto de presencia en estas condiciones como está hoy en día, en comisión prácticamente para ser testigos en la comisión tripartita.

---

<sup>1</sup> Técnico Superior en Administración Bancaria; contador y auditor. Secretario General (E) de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) (2016-Actual). Presidente de la Federación de Trabajadores Bancarios (FETRABANCA) (1995-2016). Secretario General ASITRABANCA-LARA (1980-1998). Comité Directivo de la ORIT (2004-2008) Sede Brasil. Comité Directivo CSA (2008-2016) Sede Brasil. Director Laboral Principal del Banco Industrial de Venezuela (1993-2002). Diputado Suplente al Congreso y Asamblea Nacional (1988-1993) - (2000-2005). Senador Suplente al Congreso (1998-1999). Representante de FETRABANCA Y CTV en Varios Organismos Internacionales.

Aquí ha venido la OIT en anteriores oportunidades, voy a señalar las dos últimas, pero en otra característica, en enero de 2014 vino como comisión de Alto Nivel donde duró una semana 25, 27, 28, 29 de enero, donde se reunió con todos los actores incluyendo gobierno y algunas asambleas también en esa oportunidad y con los empresariados, con los empleadores y con las organizaciones sindicales. Ahí se dio, se hizo una serie de señalamientos, se comprobó todas aquellas denuncias que veníamos haciendo años anteriores lo cual en el consejo de administración de marzo de ese mismo año ratificaron las violaciones, nos dieron la razón, le hicieron una serie de observaciones al gobierno y tampoco cumplió ninguno de esos pedidos que hicieron en ese momento.

De ahí fue que a partir del 2015 se empezó a hacer fuerza y ya se pasaba al paso superior que era la solicitud de la Comisión de Encuesta que está establecido en los estatutos, el artículo 26 de la constitución de la Organización Internacional de Trabajo.

Se inició con un planteamiento del sector empleador -utilizo mucho la palabra empleador para mantener ese léxico de relaciones con el sector trabajador-empleador, prácticamente empresariado, patrón privado y la OIT- porque es el término que se utiliza ya. En los discursos de la base hay que decir otras cosas, más fuertes y más duras, pero debo señalar que cuando esto se solicitó nosotros en el 2016, en junio del 2016, también hicimos la solicitud en la comisión de encuesta y lo hacíamos con el convenio por las violaciones, además de los tres convenios que se aprobaron para los efectos de la comisión de encuesta, lo hicimos con el convenio 95, que tiene que ver con la protección del salario, lo hicimos por el convenio 111, que agregamos el 122 protección del trabajo.

Resulta que bueno en marzo habían, creo que históricamente quedó establecido, en el mes de noviembre se cerró el consejo de administración con dos solicitudes de comisión de encuesta en agenda de un mismo país, una por los empleadores y uno por la por los trabajadores y en marzo pues, como es lógico, ese tipo de cosas que se manejan, la reingeniería esa de las relaciones internacionales, desbarataron la solicitud que habíamos hecho los trabajadores donde pasaron algunas de las cosas que habíamos solicitado para los diferentes órganos de control de la OIT de comisión de normas pero siguieron con entonces la aprobación de la comisión de encuesta que habían solicitado los empleadores; cosa que nos pareció bien porque estaban tres artículos tres convenios que nosotros también veníamos buscando por ellos que es el 26 salario mínimo, la forma de establecer el salario mínimo; 187 sobre libertad sindical y el 144. En

fin, se entendía que políticamente hasta eso podría haber pasado porque ellos prefieren enfrentarse a los empleadores para utilizar sus discursos ese de lucha de clases como dice la compañera, que los trabajadores lo hicieran venir a una comisión para acá siendo supuestamente un gobierno obrero un gobierno, o sea que era más difícil explicar eso. Pero se dio lo que se dio y nosotros inmediatamente entendiendo que en ese momento lo que interesaba era el interés mayor era recuperar el estado derecho y las violaciones que nos afectaban a todos por igual, nos adherimos al planteamiento que en ese momento fue aprobado por el sector empleador. Bueno ya sabemos los resultados de la comisión de encuesta, el informe de la comisión de encuesta uno de los informes más claros, nos pareció que recogía todas las aspiraciones del sector laboral tanto como empresarial, le dimos total apoyo y eso fue aprobado prácticamente ya en septiembre del 2019.

Bueno, esto al final, el gobierno como se dice con derecho de pataleo, que tratando de evitar que la comisión viniera, que se instalara, hasta que por fin en noviembre del 2021 aceptaron y aprobaron que viniera la comisión de encuestas a la comisión de la OIT para instalar la mesa tripartita de diálogo social, que es el que se vino a instalar prácticamente en el mes de abril, previo anuncio el 7 de marzo por el director general y así se instaló, la primera de mesa de diálogo ya sabemos cuáles fueron los resultados que fue a finales del mes de abril se discutieron todas las cosas que teníamos pendientes, a regañadientes al gobierno tuvo que aceptar las condiciones que estaban ahí, se estaban planteando que se estaban discutiendo y creo que fue desde el 26, 25 de abril hasta el 29 de abril que se dio la discusión de cuatro días seguidos.

Quiero resaltar que esto se hizo y por primera vez el movimiento sindical desde el 2014 venía haciendo la presión en forma unitaria para las denuncias que veníamos haciendo por intermedio de la unidad sindical que así funcionaba donde nos reuníamos ahí todos los dirigentes sindicales centrales y algunos sectores que no son centrales, pero que eran corrientes de opinión con más tendencia de carácter político que social, pero que le daban fuerza a ese planteamiento que estábamos haciendo nosotros en la OIT.

Total, que cuando se instala esta comisión participaron todas las centrales sindicales, vienen entonces, como yo los denomino, que muchas veces algunos compañeros no le gusta, pero los tira piedras del diálogo, porque no quieren diálogo, quieren es la toma de Miraflores, quieren que sigamos reivindicando algunas cosas que han pasado durante los últimos 20 años que creemos que

tenemos que revisar algunas cosas porque no es lo mismo que duramos 20 años más discutiendo y resulta que no vemos resultados. Participaron seis centrales de las siete que existen en Venezuela y quiero decir aquí también que la misma CTV se autoexcluyó desde un principio donde ellos mismos nos notificaron a nosotros que ellos no creían en la OIT y que ellos no iban a participar. Quedan afuera y después entonces ahora como no están con el gobierno, entonces ahora están pidiendo y están diciendo que los están excluyendo. Y después de ese diálogo de abril que viene entonces la segunda fase que fue ahorita en septiembre, quedaron fuera los compañeros de UNETE y los compañeros de CODESA, porque manifestaron que había una palabra que no les gustaba, pretexto suficiente para no participar ni firmar el acuerdo de agenda que era reiniciar las discusiones con tres, cuatro, cinco puntos macro, bastante directo lo cual la mayoría de las centrales y la mayoría del movimiento sindical pues la acogió. Ese es el verdadero motivo porque estos compañeros han participado y el diálogo, entonces de ahí en adelante en la última reunión participaron cuatro centrales: la Central Bolivariana, la CUTV, la CTV y los compañeros de ASI que participamos juntamente con FEDEINDUSTRIA y con FEDECAMARAS en este diálogo. (Son 10 minutos estoy tratando de brincar rápido para que no me digan corte).

Viene otra discusión donde se manifestaba que ellos querían quitar la palabrita esa que ha habido avance, es la única palabra que ellos estaban cuestionando como para retirarse de un diálogo que veníamos casi 20 años, 18 o 20 años impulsándolo. Y nosotros sí defendemos el diálogo y vamos a seguir en el diálogo con nuestras posiciones críticas, porque en esa palabra nosotros vemos un dirigente sindical, no un dirigente político, aunque yo he sido diputado, pero he llegado ahí por mi participación toda la vida en el movimiento sindical resulta que él considera que ya es un primer avance cuando logramos que el patrón se sienta en la mesa con nosotros a discutir.

En el momento de sentarse el patrón con nosotros a discutir ya consideramos que hay un avance y ahí viene el otro 50% como así lo dije en esa oportunidad en el mismo diálogo con el representante de la OIT, que creíamos que 50 y 50 años habíamos logrado el 50 porque logramos que el patrón que tenía 20 años por lo menos que no se reunía con la CTV, 20 años que no se reunían con la CTV y logramos decir unas cuantas cosas en ese diálogo en esa conversación con el patrón gobierno sentado frente a nosotros consideramos que ya era un avance.

Los resultados de la habilidad de la intención política, la presión con que manejemos nosotros la discusión. Bueno y por eso es que nosotros reivindicamos esto. Ahí quedaron unos acuerdos que están en una agenda no sé si la tienen, se les puede hacer llegar para que la conozcan, eso ha sido conocido por el país, pero lo podemos hacer para que lo conozcan porque son varios puntos y entre los puntos principales que tenemos ahí podríamos decir que para nosotros, para los efectos del movimiento sindical, serían dos: la mesa técnica para el convenio 26 del salario mínimo y para lo de la mesa técnica del convenio 87 que es sobre la libertad sindical, que no solamente es el proceso de elecciones sindicales, sino la libertad de los presos que tienen que ver con el mundo sindical, no solamente lo que están detenidos físicamente sino lo que están bajo régimen de presentación.

Bueno hasta este momento debo señalar que consideramos que sí ha habido conversaciones, realmente no sé si ha sido efectivo, no se han tenido los resultados que se quieren, pero tenemos que seguir haciendo la presión necesaria para lograr esto.

Lo de la mesa técnica, eso tiene que ser en función de algunos técnicos, como decían por ahí que había dos mesas técnicas en el año 97, pero nosotros creemos que debería funcionar, si no igual algo parecido, para que entonces puedan asesorarnos.

Nosotros como Confederación de Trabajadores de Venezuela tenemos previsto que los compañeros técnicos que nos vienen ayudando, asesorando, que consultamos en cada momento, como es el sector de los empleados, inclusive de la informalidad que es uno de los sectores más importantes en este país, hoy en día, está rayando casi el 60% a la informalidad y este país sigue galopando para allá.

Mientras sigue esta situación, compañeros como el amigo León Arismendi que permanentemente es un jurisconsulto como le decimos nosotros y otros como el profesor Marín que permanentemente también estamos comentando con ellos, vamos dando estos pasos con esa asesoría técnica y ahora gracias a Dios con la venida del amigo y hermano Humberto Villasmil, pues creemos que vamos a contar también con esa ayuda y bueno a lo mejor mañana voy a tener que molestar a la doctora en algunas cosas que vamos a necesitar.

Bueno, esto por fin es nuestra intención, seguir en estas discusiones. Últimamente hemos manifestado con fuerza, hemos pedido por escrito al ministro

Roberto Ruiz Tovar, José Elías Torres, Eloína Pérez Di Giacomo, Luis Manuel Zavala,  
Luigi Pisella, Tiziana Polesel y Alejandro Disilvestro Carli

del trabajo que resulta que ya no podemos seguir dándole más larga, porque cada vez que vamos a unas reuniones, se ha ido varias reuniones, ya están convocando para otra, creo que para el 24 ¿te llegó? me llegó hoy la convocatoria para darnos un taller supuestamente para ver cómo se va a hacer para discutir lo del salario mínimo.

Por nosotros se irán a ir de paseo, pero no podemos aceptar que este tipo de retardo nos siga ganando el tiempo porque en febrero tenemos que tener unos resultados. Porque ya creemos que en febrero debemos ser contundentes en cuanto a lo que vaya a salir como resultado. Y finalizo, el esfuerzo que tenemos que hacer nosotros en este momento y lo está haciendo la confederación además de asesorarnos bien con alguna persona conocedora de esta materia, porque esto no es cualquier cosa, no es discutir un contrato colectivo.

Tengo 30 años discutiendo contrato colectivo y con el sector privado más que con el sector del estado, y le podemos decir que sí hay representación del sector privado, no en cuanto a la cantidad de personas numérica, pero ahí sí hay representatividad porque nosotros en esa discusión pusimos compañeros del sector bancario, pusimos compañeros del sector de la construcción del sector privado y tuvieron por parte nuestra representando a los trabajadores. Hay otros sectores que también vienen permanentemente que es el sector de la bebida que vienen en comunicaciones con nosotros en esto y coincidiendo. Lo que sí podemos decir es que vamos a hacer un esfuerzo -y finalizo con esto- supremo porque creemos que debemos llegar nosotros al mes de febrero con el mayor consenso posible de unidades entre las organizaciones sindicales, para demostrarle a la OIT, pero más que todo que el gobierno lo entienda y sea una verdadera amenaza para el gobierno, que sí queremos una solución pacífica, democrática pero con resultados para los trabajadores y no foto como ellos pretenden o como pretenden algunos que sacamos en este momento.

Gracias.

### **Moderador**

Muchas gracias a José Elías Torres presidente de la CTV.

Avanzamos, por FEDECAMARAS, Eloína Pérez Di Giacomo.



## **Eloína Pérez Di Giacomo**<sup>2</sup>

Bueno vamos a hacer algunos matices sobre la narrativa que hizo José Elías de los resultados del diálogo.

Coincido muchísimo con el comentario de la doctora Bernardoni sobre la importancia de que por lo menos se ha constituido la mesa, efectivamente como como dijiste José Elías, hace 20 años –hacia, ya ahorita hace un poquito más– hacia 20 años que no había diálogo, tampoco con FEDECAMARAS. Ocurrieron hechos políticos que contribuyeron a ese distanciamiento, pero fueron años y años y años de denuncias sobre violaciones a los convenios, que como sabemos son ley en Venezuela, los convenios que han sido ratificados son ley venezolana y por lo tanto nuestras leyes deben adecuarse a lo que establecen esos convenios, y cuando están desajustadas pues vienen estos comentarios de los distintos órganos de control, como son la comisión de expertos en aplicación de convenios, la comisión de aplicación de normas y otros comités de libertad sindical y el de máximo nivel que es la comisión de encuesta. En 2018 se constituyó y en 2019 se produjo este informe con las recomendaciones, que como señaló también José Elías, es un proceso llevado por los empleadores y que fue acompañado por 32 organizaciones empleadoras que estaban presentes en la conferencia del año 2015 y que acompañaron esta solicitud de queja conforme el artículo 26 de la Constitución de la OIT, para que se lograra la conformación de la comisión de encuesta que emitió su informe en 2019.

Entonces, digamos ha sido muy grande el esfuerzo que hemos hecho para llegar todos, para llegar a este momento de restauración del diálogo social,

---

<sup>2</sup> Es asesora jurídica de FEDECAMARAS y enlace con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde ha dirigido la Delegación Empleadora Venezolana ante la Conferencia Internacional del Trabajo durante los últimos 7 años. Es Directora Principal de la firma P&C Pérez Corsi Confortti, Asesores Legales Empresariales. Ha tenido amplia trayectoria en el sector público, donde se desempeñó como Directora de Asuntos Patrimoniales de la Procuraduría General del República y también como Consultora Jurídica de varios Ministerios: Justicia, Transporte y Comunicaciones y CORDIPLAN. Fue también Asesora Jurídica de la CVG y del Ministerio de Enlace entre el Ejecutivo Nacional y el Congreso de la República en los años 90. Coordinó los procesos legales en la privatización de la CANTV, de SIDOR y de las Salinas de Araya (ENSAL). En 2007, fue asesora del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas en el proceso de nacionalización del Banco de Venezuela, donde luego se desempeñó como Vicepresidenta de Asuntos Legales Corporativos. También cuenta con vasta experiencia en el sector privado en el área de las telecomunicaciones, desempeñándose como Gerente General de Asuntos Regulatorios de la Corporación CANTV y asesora legal en otras empresas del sector. Fue Segunda Vicepresidenta de la Cámara de Empresas de Servicios de Telecomunicaciones (CASETTEL).

que es sumamente importante y positivo para el país y que ha servido digamos para vernos las caras nuevamente, donde efectivamente cuando se escucha a todo el mundo, nos escuchamos entre todos y nos vemos las caras, pues se desmitifican un poco las posiciones y muchos mitos raros que hay sobre cualquiera de los actores. Vemos las verdades, vemos las explicaciones y las entendemos mejor, las perspectivas que tiene cada uno de los actores sociales y esa es la importancia que tiene el diálogo social, como bien decían los anteriores panelistas, no importa si no arribamos a un acuerdo perfecto o a un consenso único de que esta es la única solución, si no lo importante es que la decisión que se tome, que normalmente le corresponde al gobierno tomar, haya sido suficientemente informada escuchando las posiciones y digamos las perspectivas de las realidades de cada uno de los actores sociales.

Esta mesa de diálogo se establece, a raíz de que en noviembre del 2021, el gobierno aceptó la asistencia técnica de la OIT, no obstante que mantuvo su negativa, digamos aceptar formalmente todas las recomendaciones de la comisión de encuesta, aceptó la asistencia técnica de la OIT para todo el proceso de diálogo y eso fue el paso determinante para dar lugar a esta evolución pues de este foro de diálogo social que se recomendó en noviembre de 2021 y que hubo una primera instalación virtual con todos los actores y el Ministerio con el acompañamiento del director general de la OIT y estas dos sesiones presenciales más o menos de una semana cada una en abril y en septiembre y no es que sean solamente estas dos reuniones, en el interín se producen incluso antes en el año anterior en todo el año 2021, hubo varias reuniones en el Ministerio, mesas bipartitas, mesas tripartitas para tratar los temas que están siendo objeto principal de la comisión de encuesta y digamos hasta el momento, vamos a decir primero el contenido de la mesa, porque hay muchos convenios de la OIT que han sido denunciados por violaciones, pero esta se concentra en el convenio 26 sobre las metodologías de fijación de los salarios mínimos, convenio 87 de libertad sindical y convenio 144 de consulta tripartita.

Y es digamos el objeto de este foro de diálogo social que así lo ha denominado el consejo de administración al momento de recomendar esta instalación de esta mesa para el diálogo.

En este momento pues hay una agenda, se construyó a partir de abril, vino un equipo muy nutrido de funcionarios del más alto nivel de la OIT, a acompañarnos y ayudarnos a construir una agenda y un cronograma de trabajo muy detallado, se ejecutó parcialmente hasta septiembre y bueno estamos en el

proceso de realización de los acuerdos de septiembre. Sin duda que el proceso no es perfecto, fueron demasiados años sin dialogar, se perdió la costumbre, la experticia de dialogar y estamos reaprendiendo todos a hacerlo, pero sin duda que ha sido positivo poder lograr este intercambio directo entre todos los actores sociales, nosotros FEDECAMARAS y las centrales sindicales, teníamos desde el 2014 una comisión de diálogo bipartito donde hemos venido discutiendo nuestros temas de interés común durante todos estos años sin interrupciones, ha sido continuo el proceso de diálogo entre nosotros, pero bueno por supuesto faltaba esa pieza principal que es el gobierno y que es el que dicta las políticas que en definitiva impactan al mundo laboral y al mundo de la economía de todo el país.

Entonces se requiere que avancemos hacia mayor formalidad, mayor institucionalidad en la forma en que estamos llevando a cabo el diálogo, no obstante que está presente la OIT, pues sigue teniendo todavía algunas debilidades: minutas, dirección del proceso, fijación de responsables, próximos pasos, es decir, falta mucho todavía por construir.

Tenemos que avanzar también hacia una participación mucho más activa del diálogo que sea mucho más preparado, mucho más profundo y mucho más permanente que es vital también como decía la doctora Bernardoni: el diálogo no es unas reuniones, el diálogo es permanente y es una obligación del Estado mantener ese diálogo permanente sobre -en caso- sobre todos los temas laborales.

Entonces nosotros vamos a seguir trabajando incansablemente en que esto pueda tener resultados mucho más concretos, mucho más rápidos, que puedan ser palpables para los trabajadores y para toda la población en general, porque sin duda que todo lo que impacte beneficiosamente el mundo del trabajo, va a repercutir en una mayor productividad, en un mayor crecimiento económico, en mayor calidad de vida de todos los venezolanos.

Tenemos una agenda sumamente amplia. Nosotros esperamos que no solamente se limite esta mesa a estos temas puntuales, que bueno que se han venido adelantando con lentitud, se requiere que haya unos resultados mucho más concretos.

En cuanto al convenio 26, hemos avanzado en algunas reuniones sobre planteamientos concretos, estos detalles de las reuniones le voy a ceder allí el espacio a Alejandro, para que explique cómo se han desarrollado las reuniones con el Ministerio, tanto respecto al convenio 26 como el 87 y el 144 y -como

acabas de decir- esta última semana, las personas que van a venir para tratar el tema de los salarios mínimos son funcionarios que han levantado en el mundo entero experiencias sobre qué mecanismos han utilizado en economías que tienen crisis, para poder tomar el ejemplo y ver cómo podemos adaptar aquí un mecanismo que bajo la situación actual de Venezuela pueda ser viable.

Y bueno nuestro compromiso, cómo FEDECAMARAS va a seguir siendo con el diálogo; creemos que es el mecanismo más idóneo para procesar las diferencias y construir juntos soluciones para el país.

No obstante, que haya críticas y nos acusan de cualquier cosa, pero estamos convencidos que esta es la mejor manera de avanzar y de construir las mejores soluciones y que podamos discutir no solamente los convenios sino llegar también a construir nuevas normativas, para ajustar toda la legislación a la realidad laboral de hoy, a la tecnología de hoy, a las múltiples formas de trabajo que tenemos hoy y llevarlo a temas como la seguridad social donde los jubilados -bueno nadie tiene seguridad social- pero tenemos totalmente por fuera de la mesa el tema de jubilados, el tema de los cuentapropistas que requieren digamos un piso de protección social como también lo recomienda la OIT y que podamos construir una agenda con las políticas necesarias para que el país progrese y tenga crecimiento económico y le demos mayor bienestar a todos los venezolanos.

### **Moderador**

Muchísimas gracias, por la Alianza Sindical Independiente (ASI) participa el primer vicepresidente Luis Manuel Zavala

### **Luis Manuel Zavala<sup>3</sup>**

Muy buenos días.

Evidentemente que voy a aprovechar los 10 minutos para referirme al diálogo como tal, el progreso y la expectativa que tenemos sobre el mismo.

Coincidiendo con el compañero Elías Torres y la representante de FEDECAMARAS, evidentemente que haber arribado o llegar a la mesa de diálogo o del foro de diálogo social, como así lo dictamina el gobierno, fue una lucha bastante difícil porque a la Comisión de Encuesta en Venezuela no le

---

<sup>3</sup> Primer vicepresidente de la Alianza Sindical Independiente (ASI).

permitieron entrar y tuvo que hacer su trabajo desde la frontera, y allá nos trasladamos a presentar y verificar nuestras quejas con nuestras denuncias. Desde el año pasado se fueron llamando los diferentes actores sociales a reuniones bipartitas, hasta aquí arribamos y coincidimos en establecer que si estábamos de acuerdo, pero que era necesario instalar la mesa de trabajo o la comisión tripartita, porque ese es el léxico que nosotros utilizamos, esta palabra no le gustaba el patrón Estado y en consecuencia también solicitamos que en esas reuniones debía existir un testigo excepción y solicitamos que estaría presente, que debe estar presente, un representante de la OIT. En la primera de cambio esto no fue posible, pero seguimos en las reuniones, no nos retiramos de ella hasta que se permitió y se solicitó por escrito a la OIT a la oficina de la OIT, la representación acá en Venezuela y se instala la mesa de diálogo. Consecuencia de ello, en la mesa de diálogo se elabora una agenda donde se establecieron que íbamos a analizar o conversar sobre tres convenios, que es el convenio 26 que tiene que ver con la relación o el salario en el establecimiento, el ajuste del salario mínimo; el 144 que se refiere al informe que anualmente debe presentar el estado venezolano a la OIT como miembro del mismo, pero con la opinión de los actores sociales en este caso los empleadores y las organizaciones sindicales e indiscutiblemente el convenio 87.

Avanzamos, ¿Qué sucede en este desarrollo de esta actividad? nos hemos encontrado con los siguientes fenómenos: quienes creemos en el diálogo como una salida a la situación que viven los trabajadores y el mundo productivo en Venezuela, es la mesa de diálogo y se instaló la mesa de diálogo, entonces eso es un avance. Se permitió que venga la representación de la OIT a Venezuela, este es un avance. Y si nosotros estamos conscientes de esa realidad, debíamos haber firmado el acuerdo del acta final del desarrollo de la primera mesa que celebró en el mes de abril, me disculpan si yo estoy equivocado. Entonces ¿qué pasa? vienen acá para el mes de septiembre, la OIT se reúne con todos los sectores del mundo del trabajo, las siete centrales, pero el gobierno que es el que está convocando a la mesa de diálogo, al foro de diálogo social, dice que solo va a convocar -y se lo dijo a la OIT- a los que firmaron el acta, que los demás si quieren asistir tienen que acogerse al acta y por esas razones esos compañeros que estuvieron por primera vez no siguieron, porque se negaron a firmar el acta.

Entonces, esas son las consecuencias de lo que está pasando hoy en día. Hasta allí va el desarrollo de la mesa, como bien lo ha señalaba la representante

de FEDECAMARAS y el mismo Elías, se han hecho reuniones bipartitas, resulta que desde que se está construyendo la mesa de diálogo, han pasado tres ministros: doctor Piñate, creo que fue muy afable, el doctor el ingeniero José Rivero, en lo personal considero que fue excelente, fue excelente atendió a la mesa y creo que ya avanzamos un poco, pero en esta oportunidad creo que se estancaron las expectativas de avanzar, sí se hizo un plan de trabajo que estamos desarrollando, como ya lo comentaban, también a partir del lunes 21 estamos convocados y después el 24 para continuar con el trabajo o el plan de acción, pero consideramos nosotros en la central ASI que debemos ver los resultados, porque el problema está que hace más de 20 años que no avanzamos y el mundo del trabajo y el mundo productivo tiene los ojos y las expectativas en esta mesa de diálogo como una salida a la crisis del país. Y lamentablemente compañeros y amigos vamos a pasos muy lentos, porque la voluntad política no está manifiesta, porque el problema, el obstáculo fundamental es eso, vencer la voluntad política, que el otro, el árbitro fundamental, que es el Estado entienda su rol, entienda su papel que debe jugar en esta comisión, facilitar las posibilidades de avanzar y no convertirse en un obstáculo. Entonces en lo particular consideramos nosotros que una de las razones por la cual no avanza y no tendremos resultados, es porque hay un problema porque el gobierno no quiere y no ha reconocido el informe de la comisión de encuesta y por eso no le gusta que lo hablen. Y por eso se ciñó simplemente a tres convenios, a los tres convenios ya señalados que es el 26, el 144 y el 87, porque no ven el problema como una crítica al patrón Estado o el árbitro de Estado, sino una crítica política, una crítica a las políticas del gobierno, y por eso no quiere reconocerlo y por eso no avanzamos, mientras no se quiten esa telita de los ojos y vean mucho más allá la profundidad del país, ahí podemos avanzar.

Por eso yo voy a terminar señalando lo siguiente, y eso lo hemos conversado con el amigo Elías, nosotros vamos a continuar en la mesa, no la vamos a abandonar, creemos que ahí están las esperanzas muy sumidas de los trabajadores y del mundo del trabajo, del mundo productivo, pero si queremos resultados. Seremos muy críticos en los momentos precisos, no estamos buscando ganarnos la bondad del gobierno, pero sí seremos críticos y objetivos en nuestro planteamiento.

Muchas gracias.

**Moderador**

Muchas gracias, Luis Manuel Zavala primer vicepresidente por la Alianza Sindical Independiente.

Avanzamos por CONINDUSTRIA con Luigi Pisella.

### **Luigi Pisella<sup>4</sup>**

Muchísimas gracias por la invitación, feliz día para todos y gracias a los que me acompañan acá.

En primer lugar, no voy a entrar en los tecnicismos que mis compañeros acá lo han esbozado muy bien y los que nos antecedieron también, pero si les voy a dar una visión de lo que es la parte Industrial en donde estamos, qué queremos hacer y qué es lo que hemos logrado.

En primer lugar, de todo lo que hemos recogido acá, lo que hemos escuchado, hay unas palabras que para nosotros son fundamentales, es producción, productividad y remuneración, ambas van ligadas y quiero traer a la mesa es que siempre, evidentemente diálogo, diálogo y más diálogo, pero tenemos que hacerlo tomando en consideración la situación actual de nuestro país, en ello me refiero a que muchas de las veces decimos remuneración o justo valor a lo que hacemos, pero también tenemos que entender que estamos en un contexto en donde el primer problema que tenemos es la inflación, y la inflación se produce simple y llanamente por un desequilibrio entre los ingresos y los egresos que tiene el Estado y podríamos pedir mejor remuneración, pero no hay para hacerlo. Entonces evidentemente quiero traerlo a la mesa porque va ligado a la producción que podamos lograr en nuestro país, a la productividad que es muy importante y son dos cosas diferentes. El caso de producción es producir más y

---

<sup>4</sup> Licenciado en administración, mención Recursos Materiales y Financieros, Universidad Simón Rodríguez. Inició su carrera profesional en la firma KPMG en el año 1983, de donde egresó posteriormente como Auditor Senior. Ingresó en 1985 en el Grupo Cisneros, como Gerente de Auditoría, para luego fundar, en 1988, la marca de calzados NewBird. Pisella, ostenta una amplia trayectoria en el ámbito gremial, desde el año 1991, cuando fue electo presidente de la Asociación Nacional de la Pequeña y Mediana Industria del Calzado. Tres años después, ejerció la primera vicepresidencia de la Cámara Venezolana de la Industria del Calzado y Componentes (Cavecal). En 2000, fue designado director de la Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Industria (Sogampi). Desde el 2013 hasta el 2021, presidió Cavecal. Desde el 2017 hasta el 2021, fue director de la Confederación Venezolana de Industriales (Conindustria), gremio cúpula del sector manufacturero nacional, del cual asumió la presidencia por el periodo 2021-2023.

productividad de ser eficiente y producir en las mismas horas mucho más, con lo cual esto se va a revertir directamente a nuestros trabajadores.

Desde CONINDUSTRIA y en lo personal, siempre hemos dicho que el primer problema que tenemos es el poder adquisitivo de nuestra gente y eso tenemos que recuperarlo a toda costa, darle sentido a lo que es el trabajo, que hoy por hoy con la remuneración no está acorde con lo que realizamos y mucho de ello es lo que nos ha ocurrido, que perdimos 7 millones de personas que emigraron y nuestro trabajo ahora es tratar de que no solo regresen, sino que todos esos estudiantes que están egresando y en esta casa tengan un sitio donde ir a trabajar para un trabajo remunerado acorde con el esfuerzo que estamos haciendo.

Si bien en un momento del tiempo y recientemente perdimos todo lo que era la remuneración y es por ello que se produjo la estampida de gente y de profesionales a otros países, hemos logrado -en ello quiero ser preciso- que la remuneración -que no estamos de acuerdo ni conforme con lo con lo que se dé la hemos dado en dólares o las estamos dando en dólares me refiero el sector privado. Bien, ahí están protegidos -entre comillas- con lo que es la devaluación, porque nuestra remuneración está a la tasa cambiaria o bien en dólares, lo que sí necesitamos es formalizar lo que estamos haciendo, es por ello que estamos de acuerdo con todo lo que ustedes están haciendo y con todos estos bonos que se están dando y que no constituyen, o no forman parte del salario, pero si formasen parte del salario con este actual cálculo de prestaciones sociales, no habría empresas que puedan hacerle frente a ellos.

Entonces nos queda diálogo y tripartito -yo celebro que y los felicito y de verdad mucho orgullo- y a nuestros representantes, cúpula que es FEDECAMARAS que se ha encargado de todo esto conjuntamente Disilvestro y Eloína y la cúpula nuestra, nuestros presidentes de FEDECAMARAS y los que lo han conformado, en todo ello han insistido.

Entonces diálogo, de verdad que lo que nos queda es dialogar, tratar de influir, es lo que nosotros hacemos a través de los gremios. De manera tal que esto vaya drenando, se vaya dando y que paulatinamente se vayan dando los pasos porque no hay inmediatez en nada de lo que queramos hacer. Es por ello que nosotros hacemos un llamado.

Mientras que el país no se recupere totalmente y para ello hace falta un tiempo, es complicado ofrecer que podamos dar las remuneraciones que todos



nos merecemos, pero sí que paulatinamente se vayan dando los pasos. Con el apoyo de todos nosotros, con el apoyo de estos foros, de estos conversatorios y también con lo que podamos hacer con el gobierno que es un jugador importantísimo, el cual tenemos que ir convenciendo de esto. Ellos saben, no hace falta convencerlo, lo que tienen es que ir dando los pasos que se requiere y depende de nosotros, de lo bonito que le hablemos -yo utilizo este término- no es lo que se dice sino cómo se dice muchas de las de las veces, es que se vayan dando los pasos y que nos sintamos identificados todos.

Sector educativo es sumamente importante, sector laboral que es la parte fundamental, los empresarios como bien decían acá los panelistas anteriormente “sin Industrias tampoco hay empleo y viceversa, sin empleo tampoco va a haber industrias”.

Entonces, en conclusión, sigamos trabajando en la misma dirección que lo estamos haciendo. Diálogo, remuneración, producción, productividad, formalidad en lo que deben.

Para concluir, vuelvo a cerrar con algo que lo voy a decir cada vez que tenga oportunidad: este es el mejor país del mundo, nos hace falta organizarnos en el sentido de halar esta carreta en la misma dirección y desarrollar las actividades económicas que no hemos hecho, no depender más nunca de la era rentista que tanto daño nos hizo, pero si diversificar nuestra economía. La economía ha demostrado, nuestros gremialistas han demostrado, nuestros empresarios han demostrado y los trabajadores también, que a pesar de no tener la remuneración acorde han estado en el país y han estado también trabajando y echando a fuerza de puro pulmón este país adelante, entonces eso está allí, si logramos diversificar y unir, y poner en la misma vida todas las bondades que tiene nuestro país, nosotros estamos completamente convencidos que sí vamos a seguir adelante, que vamos a ser un ejemplo para el mundo -que hoy por hoy lo somos- pero también darle un mejor futuro a todos esos estudiantes, a toda esa población que espera muchísimo de nosotros.

Muchas gracias.

### **Moderador**

Muchas gracias a Luigi Pisella de CONINDUSTRIA.

Continuamos con Tiziana Polesel, presidenta de CONSECOMERCIO.

### **Tiziana Polese<sup>5</sup>**

Muchas gracias. Buenos días, también agradecer la gentil invitación y agradecer además a la Universidad Monteávila que organiza un evento haciendo una memoria de lo que ocurrió hace 25 años, creo que si algo tenemos que rescatar en Venezuela es justamente recordar las cosas que se hicieron y que se hicieron bien, independientemente, como bien se ha señalado, que algunos resultados quizás no fueron los deseados para algunas de las partes, creo que fue un gran ejemplo.

Yo también cuando venía hacia acá no podía dejar de recordar a alguien que el Doctor Villasmil recordó en sus palabras, una persona que durante ese proceso hace 25 años en CONSECOMERCIO, nos enseñó mucho, que fue Aurelio Concheso, fue presidente de nuestra institución y en ese momento por FEDECÁMARAS participó en todo proceso y especialmente para los estudiantes, es muy bueno que se tenga en cuenta que cuando Aurelio asistía a esas reuniones y llegaba a CONSECOMERCIO y a FEDECAMARAS se producían unos debates muy intensos porque no siempre se estaba de acuerdo con algunas posturas y ese era parte del ejercicio. Aurelio de alguna manera nos fue enseñando a todos lo que era sentarse en una mesa, que implicaba muchas veces abandonar algunas de esas posturas en bien del avance de ese diálogo, en bien de no interrumpir el diálogo y que en algunos momentos algunas posturas había que abandonarlas, no los principios, pero sí las posturas. Y yo creo que eso es un aprendizaje que quedó de ese momento, que de alguna manera -como lo han dicho mis antecesores- nos toca ahora re engranar y lubricar ese motor, porque era demasiado tiempo que teníamos sin que eso ocurriera y todos necesitamos ese primer reconocimiento del otro y luego entender que justamente hay algunas posturas que en algún momento determinado hay que abandonarlas. Si

---

<sup>5</sup> Es licenciada en Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello con Master en Ciencias de Gerencia Profesional y Administración de Empresas, ambos de la Universidad de Miami. Actividad Empresarial: En el sector Comercio con REQUIECA (Empresa Minorista de repuestos para camiones pesados). En el sector Servicios: Mercaproyectos, C.A. dedicada a la Investigación de Mercados y Mercateo C.A., operadora de la emisora B96 FM Barquisimeto. Actividad Académica: Profesora de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello, donde fue su directora entre 2007 y 2019. Actividad Gremial: Fue presidenta de Canidra (Cámara Comercial de Autopartes) (1995-1997) y del Centro de Divulgación del Conocimiento Económico CEDICE (2017-2020) y es miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Caracas. Actualmente: es Presidente del Consejo Nacional del Comercio y los Servicios CONSECOMERCIO

hay una diferencia importante con ese proceso de hace 25 años y éste, es la situación política. La situación política es diferente y eso hay que tenerlo claro, hay que tenerlo claro porque, además, creo que también lo mencionaron, si bien es cierto en este momento hay una diferencia en cuanto a la actitud de ese actor que es el gobierno hacia nosotros, también es verdad que todavía nosotros no estamos totalmente convencidos de que ese cambio sea por convicción y no por conveniencia, entonces nos toca a nosotros argumentar lo suficiente para que entiendan que es necesario. Todos los cambios que se han producido en los últimos tiempos no han sido por convicción han sido porque el mercado lo ha impuesto, quien decidió utilizar el dólar fue el mercado no fuimos ni nosotros los comerciantes ni el gobierno, y eso ha ocurrido con muchas otras cosas, pero es necesario darle los argumentos para que se entienda y para que ellos entiendan que esto es importante. Su ausencia hoy aquí nos demuestra que aún tenemos que trabajar eso, esa argumentación de que entiendan que este proceso es importante, para eso están los gremios que tienen más de 100 años, nacieron en la Edad Media, justamente como Asociación de Comerciantes y Artesanos defendiendo el derecho al trabajo, entonces estamos hablando de que nosotros nacimos justamente con ese objetivo, que ahora hacemos otras cosas, sí pero el nacimiento de los gremios viene justamente por la defensa de ese derecho al trabajo. Si es verdad que necesitamos más preparación, necesitamos de este lado tener mejores argumentos y por supuesto que se entienda esa necesidad. Hablábamos del tiempo, es verdad que la doctora Mario Olga nos dijo claramente que hay que pensar a largo plazo, pero hay que actuar más rápido. Sí, lo que estamos haciendo es a largo plazo, pero en todas las reuniones que hemos tenido ésta, las que tenemos nosotros en CONSECOMERCIO con el gobierno, vemos que no hemos pasado del nivel tertulia y diálogo no es tertulia, diálogo tiene que producir y nosotros a veces sentimos que hay mucha lentitud, es necesario que se entienda que el país ya no puede esperar más, tenemos todos que ser muchísimo más rápidos, se ha hablado del concepto de libertad y yo quisiera enfatizar no solamente la libertad sindical como tal, sino se habló también de la libertad de agremiación, eso es clave para que nosotros entendamos lo importante y la libertad de agremiación no es solamente en el sindicalismo, la libertad de agremiación la practicamos nosotros en el sector privado también. Y justamente esos conceptos de libertad hay que profundizarlos un poquito más.

Yo sí quisiera detenerme más en un aspecto que han tocado algunos de ustedes pero que es clave, aquí estamos hablando de acuerdos y de medidas que solo van a beneficiar en este momento a una mínima parte de los venezola-

nos, estamos hablando que la informalidad en este momento es algo que ataca y cuando escuchaba la doctora Maryolga, es verdad que la ley del trabajo la conoce todo el mundo, pero es que estamos en un momento en que la informalidad es de tal magnitud que a ese grupo que supera el 62%, lamentablemente, pero por esa opacidad las cifras no las sabemos nunca exactamente, pero es mucho más de la mitad de la población que trabaja; esa gente ya no le interesa la ley del trabajo porque crearon su propia ley y eso es lo peor que le puede pasar a un país. El trabajo informal no es decente, el trabajo informal es en la clandestinidad, el trabajo informal no existe, las empresas informales no existen técnicamente hablando, un emprendedor puede tener una idea maravillosa, pero si no se formaliza no existe, su marca no la puede registrar, no se puede internacionalizar y lo más importante, no puede crecer y no puede dar trabajos dignos.

Entonces mientras nosotros sigamos promoviendo el empresario que hoy en día es un sinónimo de informal o el emprendedor que hoy en día es un sinónimo de informal, nosotros no vamos a poder crecer, la industria no va a poder crecer, la construcción no va a poder crecer y no va a poder crecer el país. Porque pensar que un país se construye solo con emprendedores es quizás uno de los errores más importantes, el país necesita gente que trabaje en la construcción, gente que trabaje en todos los sectores de la economía y mientras nosotros sigamos promoviendo la informalidad, o por lo menos no frenándola, porque nosotros desde CONSECOMERCIO lo hemos dicho: el informal no es informal porque quiere, es porque no le queda otro remedio, porque el pase a la formalidad es costoso, el pase a la formalidad es engorroso. Entonces si no seguimos desde CONSECOMERCIO y desde todos los gremios insistiendo en que se simplifiquen los trámites, en que cese la voracidad fiscal, en que ser formal no sea un problema y sea posible, nosotros no vamos a seguir avanzando y el trabajo que se está haciendo desde FEDECAMARAS y desde la OIT y desde todas esas instancias, va a ser un trabajo que va a beneficiar o que va a afectar a un porcentaje muy pequeño de la población, porque tristemente la informalidad crece, no solamente crecen esos emprendedores que no se pueden formalizar, es que el comerciante formal está migrando a la informalidad porque no le queda otro remedio, porque como siempre hemos dicho la principal responsabilidad de una persona es la preservación de su patrimonio, y si alguien atenta contra ese patrimonio, pues allí él tiene que ver cómo lo protege y por eso es que pasa la informalidad. Entonces ¿ese patrimonio como lo pierde? cuando no se respeta la propiedad privada, es una lucha que hay que seguir dando, porque

sin la propiedad privada no hay empresa, no hay empresariedad, no hay formalidad y no hay trabajo.

Y finalmente quería referirme al tema de la lucha de clases, la palabra ya es antigua, ya es algo que es anacrónico, pero lo que sí existe en Venezuela hoy en día es algo, con todo respeto que creo que es peor que el tema de la lucha de clase, y es la romantización de la pobreza. Aquí hemos crecido últimamente en una cultura en donde la pobreza es una virtud, no algo que hay que superar y yo creo que si todos nosotros nos empeñamos en decir que aquí hay que trabajar es por riqueza, aquí hay que trabajar es por una riqueza en puestos de trabajo, en empresas que crecen, en gente que puede crecer dentro de sus empresas, que eso además lo transmite como decía el rector a la familia y a la sociedad, entonces ahí creo yo que no estamos haciendo nada. Si nosotros no entendemos y no le transmitimos a quienes están aquí, los estudiantes, nosotros tenemos la fortuna de saber que la riqueza es lo que hace crecer un país y no la pobreza, y no la mentalidad de que la pobreza es una virtud, o sea, la pobreza es una condición que hay que superar, y esa condición solamente se supera con educación y con trabajo, y con trabajo digno, con trabajo formal.

Muchísimas gracias.

### **Moderador**

Muchas gracias

Avanzamos en esta mesa con Alejandro Disilvestro Carli por FEDECAMARAS.

### **Alejandro Disilvestro Carli<sup>6</sup>**

Muchas gracias por la invitación hoy aquí a este espacio y compartir con ustedes un poco nuestra experiencia en lo que ha sido el desarrollo del mecanismo de diálogo social en los últimos 20 años dentro del país y específicamente

---

<sup>6</sup> Socio de la Firma de Abogados D'Empaire. Es egresado de la Universidad Católica Andrés Bello en 1984 y desde entonces es miembro del Colegio de Abogados del Distrito Federal. Es especialista en Derecho Procesal de la Universidad Católica Andrés Bello (1989). En la actividad gremial, es Ex-Presidente del Dividendo Voluntario para la Comunidad y de la Cámara Venezolano-Mexicana de Industria y Comercio (CAVEMEX) y presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de FEDECAMARAS. Ha participado como asesor técnico del grupo empleador en la Conferencia Internacional del Trabajo/OIT desde 2011. Se ha concentrado en el ejercicio del Derecho Laboral y Litigios. Además del español, habla italiano e inglés.

lo concerniente a cómo se ha llevado el proceso de quejas ante la OIT y cómo eso derivó en el informe de la comisión de encuesta y cómo hemos manejado esa realidad y esas recomendaciones de la comisión de encuesta.

Escuchando a quienes me antecedieron en la palabra, evidentemente hay un punto que creo que es central y es el nivel de expectativa de resultado que debemos crearnos ante lo que puede ser el tema el diálogo social, y en eso sí acompaño como decía Tiziana o sea un poco el tema de saber si el interlocutor ausente de hoy lo está haciendo por convicción o lo está haciendo por conveniencia. Lo que hemos visto en el último bienio o trienio, es que las decisiones del gobierno desde el año 2019 parecieran estar más motivadas por un tema de conveniencia que de convicción. Cuando decíamos que en el mercado entró el dólar no entró por convicción del gobierno sino por conveniencia porque el bolívar desapareció, yo me atrevería a pensar que si aquí hacemos una encuesta entre los aquí presentes cuáles son los billetes del cono monetario venezolano, pudiéramos tener algunas dudas y quizás no todos diéramos la respuesta correcta, yo me incluyo entre los que no darían en la respuesta correcta. Pero el tema cuando se forma la queja y se concentra digamos en tres convenios que son los más claramente incumplidos por el gobierno, que son el 26, el 87 y el 144, el 26 por el tema del salario mínimo el gobierno, en lo que va desde el año 2000 a la fecha, lo ha aumentado -si mal no recuerdo- 68 veces, la libertad sindical y específicamente en la parte donde nos toca representar que es FEDECAMARAS, fue objeto de una campaña severa de agresión, fue objeto de una campaña de expropiación, de confiscación, de sustracción de industrias, de tierras, a gente que por el solo elemento de ser dirigentes empresariales, ese era la condición que les hacía estar expuestos a ese riesgo, un ex presidente de CONINDUSTRIA por hacer un comentario en el momento de la chikungunya, pues hasta hace un par de semanas tuvo una prohibición de salida del país y una prohibición de enajenar y gravar, es decir, la agresividad con la que el régimen de alguna manera ha actuado en ciertos espacios es lo que ha hecho también un poco frenar esas iniciativas quizás de reclamo hacia esos derechos que había. Y bueno finalmente llegamos al año 2019, donde se produce el informe de la comisión de encuestas, y se produce en un entorno político internacional venezolano muy particular, aparece el nombre de Juan Guaidó en el mes de enero y digamos hubo una especie como de oxigenación del ambiente político y dijeron “Oye pero entonces como que si hay algo” y vienen unos cambios y entonces toda la dinámica del país en ese año cambió y circunstancialmente también cambió el nivel de empeño de la OIT en nombrar

la comisión de encuesta, que en su consejo de administración de marzo del 2019 nombra la Comisión de Encuesta y en el mes de septiembre produce el informe. Entonces desde ese momento hemos estado a nivel digamos la representación empresarial y también apoyados por la parte de los trabajadores, porque creo que es un elemento que siempre hay que recordar, en 104 años de la OIT hay 13 Comisiones de Encuestas. Esta es la última, esta es motivada por los empleadores y es algo realmente inédito en la OIT. Y una vez que se produce el informe viene la exigencia para que cumplan con las recomendaciones, y bueno, el gobierno cuestiona el informe, declara que es inconstitucional porque tiene algunos vicios, que interfiere en esferas que no son propias del poder ejecutivo sino del legislativo y vamos evolucionando en algo digamos que es en la práctica, pues es decir, no tenemos un diálogo tripartito pero tenemos un foro de diálogo social que nos sentamos las mismas partes, nos sentamos el gobierno, los empleadores, los trabajadores y la OIT. No tenemos el seguimiento a las sanciones de la Comisión de Encuesta, pero tenemos el seguimiento al nivel de cumplimiento del convenio 26, 87 y 144, es decir, estamos hablando de lo mismo básicamente.

Entonces estamos en un momento y yo siempre recuerdo a Aurelio Conchoso que con quien comencé a trabajar, él siempre decía hay que asumir que estamos presos, pero yo no voy a negociar con el carcelero que me saque de la cárcel, yo voy a negociar que me sirva más arroz y por ahí vamos avanzando. Entonces si vemos y nos detenemos por ejemplo en el convenio 26 en el año 2018, el salario mínimo se aumentó seis veces, siendo la última el primero de septiembre del 2018 con un aumento del 5.600 por ciento que produjo la famosa resolución 2792, donde desaplicó todos los mecanismos de revisión salarial en los convenios colectivos, porque el aumento que se había obtenido era algo tan asombrosamente estratosférico que no había convención colectiva en Venezuela que pudiera llegarle siquiera cerca a ese aumento, y eso era la introducción también en el argot del salario mínimo del Petro. Por primera vez, entonces se refería el ingreso al Petro y eso era medio Petro, esos 30 dólares que el Petro siempre ha sido constante, 60 dólares el día uno que lo crearon hasta el día de hoy, usted se mete a la página del Banco Central del día que sea y siempre son 60 dólares el medio Petro, el primero de septiembre de 2018 fueron 10 dólares, el primero de diciembre de 2018, es decir 60 días después había perdido dos terceras partes de su poder adquisitivo. Después vino en 2019, 2020 con los años de pandemia 2021 y en el 2022 tenemos un solo aumento de salario mínimo en el mes de marzo que fue también del ciento y tanto por ciento

y que bueno produjo el efecto inflacionario digamos de ese primer escalón que se obtuvo en el mes de febrero, marzo y después tuvimos el episodio del oficio inexistente que también produjo un incremento del treinta y pico por ciento en el precio del dólar.

Pero si hacemos una encuesta entre los hoy aquí presentes, si el primero de febrero de este año nos hubiesen preguntado ¿Cuántas veces va a subir el sueldo mínimo el gobierno? seguramente hubiésemos dicho que más de una y seguramente hubiésemos dicho que el último no iba a ser el 15 de marzo sino venía el primero de mayo y venía el mes de diciembre y venía el tema del año preelectoral, es decir, hay una serie de factores que el gobierno en las reuniones tripartitas que hemos tenido han dicho no vamos a volver a cometer el error del 2018 y el del 2022, o sea, no vamos a imprimir el dinero para decir que vamos a aumentar el sueldo y eso va a tener un efecto inflacionario, sino que vamos a tratar de controlar el gasto fiscal. Y no me pregunten si mueve el salario mínimo porque todos ustedes los particulares tienen más de 130 bolívares de salario mínimo, se les dijo “señores el problema no son los salarios mínimos el sector privado”, el señor Pisella comentaba “le hemos tenido que introducir el dólar a las remuneraciones”, el problema son los jubilados, ese sector que solamente depende del ingreso mínimo que le da el Estado porque no tiene nada capacidad para insertarse en el sector de trabajo ni formal ni informal y requiere de asistencia médica principalmente en la edad que tiene. Entonces el problema y es quizás donde vendría la convicción del gobierno de tener que sentarse a revisar cuáles son esos parámetros para tomar en cuenta el nivel de salario mínimo.

En esas reuniones que se han venido dando porque hay que decir que bueno que hemos sido invitados a otras tertulias sobre el salario mínimo y en algunas de ellas pues y sobre todo la penúltima fue muy importante e interesante porque todos los ahí presentes sindicatos y sectores empresariales coincidieron en un tema que fue la petición principal que se le hizo saber al gobierno, y es que no pueden aumentar el salario con impacto en las prestaciones, oriéntense hacia una bonificación que no tenga impacto salarial pero que mejore la condición de ingreso del trabajador, y eso fue sorprendente porque todas las partes presentes estábamos sentados ahí y no es una petición que hace el sector empresarial porque no es que me vas a subir los costos empresariales a mí, sino que evidentemente son los propios trabajadores que saben que, si le aumenta el salario mínimo, estamos impactando la inflación y en esa inflación viene el daño



para ellos. Esto nos lleva al punto central y el punto central es que, con la legislación laboral vigente, con el decreto vigente, no hay el espacio para mejorar el mercado de trabajo.

La historia salarial venezolana -de la inflación digamos el 83 para acá- tiene como hitos el decreto del bono compensatorio o bono complementario del presidente Lusinchi en el año 87, que fijaba los famosos 2.000 bolívares, que después en el tiempo el Tribunal Supremo de Justicia declaró que sí forman parte del salario; y, cuando en el 97 llegamos a la discusión tripartita que reformó la ley, el ingreso mínimo era en 75.000 bolívares, de los cuales solamente 15.000 en el salario y 60.000 no era salario; y, existía el mecanismo del fondo de ahorro donde se había abusado, el mecanismo del fondo de ahorro son los dólares de hoy en día y los dólares de hoy en día se introdujeron en la compensación con la creencia que no van a las prestaciones porque eso te lo doy en efectivo o porque es una ñapa, porque es un adicional, pero resulta que eso está minando la solidez financiera de las empresas, porque si le toman la resonancia magnética a la estructura salarial, resulta que todo ese componente de dólar, que no lo toman en cuenta, forma parte del salario y eso sí es grave, porque adicionalmente las sentencias que conocemos el caso de Smartmatic, por ejemplo, le aplica a deudas en dólares tasas de intereses de bolívares, y esa sentencia de diciembre del 2020 le reconoció al director de operaciones de Smartmatic -que lo habían despedido en el 2015- por unas comisiones que no le habían pagado, un derecho a cobrar prestaciones de casi 58 millones de dólares, que cuando le aplicaron la tasa de interés, resulta en un crédito de 153 millones de dólares. Entonces eso es un exabrupto es impagable, pero es una sentencia que existe y es una sentencia que en las negociaciones la exhiben y reclaman sobre esa sentencia.

Entonces ¿Hacia dónde vamos el diálogo? bueno evidentemente no tenemos todo el tiempo del mundo para llegar a tratar de alcanzar un acuerdo, necesitamos alcanzarlo rápido, pero uno de los obstáculos que nosotros hemos visto en el sector oficial es el obstáculo ideológico. Yo no toco una coma de la ley del trabajo porque ese fue el último documento que firmó Chávez y eso dice justicia social y eso es intocable, ah, pero mientras tanto me está discutiendo 10 leyes distintas en la Asamblea Nacional que no tienen nada que ver, que regresan o al sistema comunal o son leyes demagógicas, que si el trabajador a domicilio, el del repartidor, etcétera. No señores, para allá no vamos, entonces el punto está y con esto concluyo que la expectativa debe ir hacia un terreno

alcanzable, hace algo posible, yo creo que el mejor ejemplo es lo que pasó en el 97, es el régimen alternativo a las prestaciones sociales que establece la ley, es la opción.

No es posible, no tiene sentido sentarse a discutir la reforma la ley del trabajo, nadie va a salir a la calle a decir que hay que quitar la retroactividad de las prestaciones sociales, nadie va a salir a la calle a decir que hay que rebajar los 120 días de utilidades, no lo van a decir, pero vemos los ejemplos de nuestros amigos cercanos Brasil y Colombia, si usted gana más de tres mil dólares mensuales -que también es un nivel de empleo importante- usted puede llegar al acuerdo que quiera con su patrono, incluso por debajo de la ley del trabajo, si usted quiere negociar cinco días de vacaciones por año y tiene un sueldo de 3000 dólares bienvenido, porque usted sabe lo que está negociando, esa es parte del problema también en la legislación venezolana, es decir, tenemos que volvernos atractivos para rescatar el mercado de trabajo. La pandemia puso en situación financiera débil a todo el mundo, países ricos y pobres y para nosotros poder mejorar el mercado de trabajo necesitamos inversión privada y reglas claras. Con esto concluyo.

Muchísimas gracias.



ISSN 1317-2778



9 771317 277003